

CARMEN GARCÍA

Pioneras

Mujeres en la conquista de América

SEKOTIA

© CARMEN GARCÍA PÉREZ, 2021
© EDITORIAL ALMUZARA, S. L., 2021
www.sekotia.com

Primera edición: octubre de 2021

EDITORIAL ALMUZARA • COLECCIÓN BIBLIOTECA DE HISTORIA
Director editorial: ANTONIO E. CUESTA LÓPEZ
Editor: HUMBERTO PÉREZ-TOMÉ ROMÁN
Corrección y maquetación: REBECA RUEDA

«Está prohibida su reproducción por cualquiera que sea su proceso técnico, fotográfico o digital, sin permiso expreso de los propietarios del copyright. La Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril atribuye al autor y a otros titulares la disposición y explotación de sus obras y prestaciones. Si usted, consciente o inconscientemente, permite que este producto sea divulgado en otra persona o personas diferentes a usted, debe saber que incurre en un delito tipificado por la Ley y que está permitiendo que otros se apropien de algo que no es suyo y por lo tanto es cómplice de un robo intelectual e industrial. Ser dueño de un ejemplar físico o electrónico de una obra no le convierte en dueño del contenido de esa obra. Existen claros límites en cuanto a lo que puede y no puede hacer con estos productos.»

Imprime: ROMANYÀ VALLS
ISBN: 978-84-18414-41-1
Depósito legal: CO-884-2021
Hecho e impreso en España – *Made and printed in Spain*

Índice

<i>Prólogo de Agustín Ramón Rodríguez González</i>	9
PRIMERAS Y TEMPRANAS	13
RAZONES PARA EL VACÍO, EXCUSAS PARA EL SILENCIO	17
La mala suerte de las supersticiones	19
LOS LÍMITES DEL MOMENTO HISTÓRICO Y DEL CONTEXTO	23
ISABEL I DE CASTILLA	27
El paradigma de mujer virago	30
LAS TRES FIGURAS FEMENINAS EN LA VIDA DE COLÓN	35

PRIMERA ETAPA

LOS VIAJES DE COLÓN	43
LA OPORTUNIDAD DEL NUEVO MUNDO	49
LA GRAN FLOTA DE OVANDO.....	51
RAZONES PARA POBLAR CON MUJERES.....	55
LEGISLACIÓN	59
REPARTIMIENTOS DE INDIOS Y ENCOMIENDAS	61
Las revueltas por las Leyes Nuevas de 1542 y María Calderón.....	66
LA AVENTURA DEL VIAJE	69
Viaje a Nombre de Dios y Cartagena de Indias	71
Viaje a Perú.....	72
Viaje al Amazonas y al Río de la Plata	72
Las prohibidas y las reclamadas	73

Viudas sin cuerpo presente	76
Pleitos de viudas. La primera virreina criolla.....	78
Las que se quedaron.....	81
FRANCISCA PONCE DE LEÓN, LA PRIMOGÉNITA DEL CONDE DE ARCOS QUE NO SERÁ CONDESA	85
LA PRIMERA VIRREINA DE LAS INDIAS, MARÍA DE TOLEDO, LA DESDICHADA.....	89
Preeminencias en el vestir	92
LAS GOBERNADORAS DE LA ISLA DE LA MARGARITA.....	95
MUJERES DE ESTIRPE, LAS BOBADILLA	101
Beatriz de Bobadilla y Ulloa, la Cazadora, gobernadora de la Gomera	103
Isabel de Bobadilla y Peñalosa.....	104
María de Peñalosa, madre del Príncipe de la Libertad.....	105
Una Bobadilla, primera gobernadora de Cuba	109

SEGUNDA ETAPA

EL SEGUNDO DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, YUCATÁN.....	115
MUJERES A LA CONQUISTA DE MÉXICO.....	117
HERNÁN CORTÉS, EL CONQUISTADOR	121
La Malinche, primera cristiana del Imperio mexicano.....	123
MARÍA DE ESTRADA	127
LA ARENGA INCENDIARIA DE BEATRIZ BERMÚDEZ	131
BEATRIZ DE LA CUEVA, GOBERNADORA DE GUATEMALA	133
LA ADELANTADA DE YUCATÁN CATALINA DE MONTEJO	139
BEATRIZ HERNÁNDEZ, HEROÍNA EN LA ERRANTE GUADALAJARA	141
SOCIAS PECUNIARIAS	147
Beatriz Estrada sufraga la expedición de Coronado	147
Mencía Calderón de Sanabria se adelanta al adelantado	149
El valor de Isabel Barreto, en todos los sentidos.....	152
La dote como impedimento	157
Ana Ayala de Orellana y la flota del Amazonas.....	158
EL MATRIMONIO COMO ALIANZA POLÍTICA, UNA COSTUMBRE PRECOLOMBINA	161
MESTIZAJE.....	165

TERCERA ETAPA

EL IMPERIO INCAICO	169
Francisca Pizarro, la primera mestiza del Perú	170
Orfandad de Francisca Pizarro, la primera mestiza en viajar a España	171
Inés Muñoz, la Ceres peruana	173
María Esquivel Amarilla, la española con el inca.....	175
El matrimonio de Martín García de Loyola con la ñusta Beatriz Clara Coya.....	176
EL CASO DEL RÍO DE LA PLATA.....	177
El adelantamiento del Río de la Plata	180
La heredera: Juana Ortiz de Zárate	181
INÉS SUÁREZ, MUCHO MÁS QUE LA PRIMERA ESPAÑOLA EN PISAR CHILE.....	185
Inés Suárez en el proceso de Pedro de Valdivia.....	190
MENCÍA DE LOS NIDOS.....	193
LA PESADA CARGA DE LAS MUJERES LIGERAS.....	197
RELIGIOSIDAD ÉPICA.....	201
La primera maestra de América	203
Beaterios de Santa Catalina de Siena y de Santa Clara	205
La historia de María Peralta.....	206
Emparedamiento o beaterio de Santa Mónica	209
INTRAMUROS DEL CONVENTO.....	211
Primer convento en Filipinas.....	213
Sor Juana Inés de la Cruz, la Décima Musa	217
Isabel Flores de Oliva, santa Rosa de Lima	220
ANA DE BORJA Y DORIA, CONDESA DE LEMOS (1640-1706), PRIMERA GOBERNANTE DEL PERÚ.....	223
LA QUINA TIENE NOMBRE DE MUJER.....	235
LA MONJA ALFÉREZ CATALINA DE ERAUSO.....	237
LA ARRAIGADA LEYENDA NEGRA.....	241
<i>Concluyendo</i>	245
<i>Bibliografía</i>	247

Prólogo

Durante muchos años ha existido la impresión de que el papel de las mujeres en la historia de España ha sido poco relevante y, en el mejor de los casos, reducido excepcionalmente a unos pocos momentos y personajes aislados.

Tal impresión se ha acrecentado en lo que se refiere a la gran empresa histórica de los españoles: los descubrimientos, exploraciones, conquistas, colonización, desarrollo y defensa de vastos territorios en América y el Pacífico, en cuyas tareas parece poco menos que imposible que las mujeres pudieran aportar, a causa de las limitaciones que les imponía la mentalidad de la época, un papel destacado.

Ese juicio se ha visto tradicionalmente reforzado por las evidentes trabas legales para la navegación y el traslado de españolas a los nuevos territorios, entre otras razones debido a la por entonces grave peligrosidad de la travesía incluso en tiempos de paz, por naufragio o por epidemia a bordo, que llevaba consigo la necesidad legal de otorgar testamento antes de zarpar a los viajeros a Indias.

También, y entre otras razones, para fomentar los matrimonios mixtos entre peninsulares e indígenas como mejor medio de integración, en lo que las leyes (y las costumbres sociales españolas) han ido siglos por delante de las de otros países europeos que se consideran muy avanzados.

Pero de forma creciente y en los últimos años, la labor de investigadores e historiadores está poniendo en cuestión esa solo parcialmente correcta visión, y a los lectores le vendrán a la mente que, en libros, estudios e iniciativas de todas clases, se está corrigiendo ese tan inexacto cuadro.

Entre las más recientes, cabe destacar la siguiente disposición del Ministerio de Defensa:

Orden Ministerial 24/2021, de 13 de mayo, por la que se asigna al buque de transporte logístico del Ejército de Tierra, el nombre de «YSABEL» y la numeral «A-06». El nombre de Isabel (Ysabel, en castellano antiguo) está muy ligado al ejercicio del poder por mujeres ilustres a lo largo de la historia de España. Alcanza su culmen con Ysabel de Castilla, más conocida como la Católica, protagonista en la unificación de los reinos peninsulares y en la creación del Estado moderno. Otros significativos ejemplos son Isabel de Portugal, reina, emperatriz y gobernadora de los reinos españoles durante los viajes de su esposo, el Rey Carlos I; e Isabel de Valois, apreciada consejera política de su marido, el Rey Felipe II. Asimismo, guarda una profunda vinculación con los descubrimientos y ocupaciones de territorios allende del mar por parte de pioneros y exploradores españoles durante el siglo XVI. La gobernadora Isabel Barreto, conocida popularmente como la Almiranta de la Mar del Sur; o Isabel de Guevara, que participó en la colonización del Río de la Plata y en la fundación de Buenos Aires, son sus principales exponentes. Con el propósito de subrayar el papel decisivo de las mujeres en la historia de España y del mundo, representadas, entre otras muchas, por las figuras históricas mencionadas, parece oportuno asignar un nombre tan español y arraigado como el de Ysabel a un buque, para que permanezca vivo su recuerdo y sirva como fuente de inspiración y ejemplo para las generaciones actuales y futuras. A propuesta del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada...

Por supuesto, esta disposición no cita, ni lo intenta, a todas las mujeres que fueron a ultramar y que aportaron sus capacidades, trabajo y hasta sacrificio en las más diversas tareas, en primer lugar por la limitación impuesta por el nombre.

Es objetivo de este libro el recordar y valorar, aunque sea de forma sintética, dados la amplitud temporal, el sorprendente número de mujeres implicadas y la amplitud de sus actividades, todas las realizaciones de las antes citadas y de otras muchas.

La autora, Carmen García Pérez, es doctora en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares, con una tesis doctoral sobre *La identidad histórica de la Armada a través de la Revista General de Marina*, la decana de las publicaciones periódicas militares españolas, que pronto cumplirá los ciento cincuenta años de existencia. El trabajo, que tuve la oportunidad de conocer de primera mano, al formar parte del tribunal ante el que se defendió, mereció la más alta calificación posible y, poco después, el Premio de Investigación del Ministerio de Defensa del año 2020, lo que acredita sobradamente los méritos de la nueva doctora.

Además de ese título académico, es licenciada en Periodismo y diplomada en Psicología, aparte de haber cursado diversos másteres en Humanidades, Información y Documentación.

Finalmente, la autora es teniente de navío de la Reserva Voluntaria y ha trabajado, entre otros, en el Instituto de Historia y Cultura Naval.

Por todo ello, está más que acreditada para dar un muy necesario paso adelante en la divulgación de una historia aún poco conocida y, sin embargo, de tanto interés.

AGUSTÍN RAMÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Doctor en Historia y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Academia Browniana de Argentina y de número de la Real Academia de la Mar.

PRIMERAS Y TEMPRANAS

Este libro es un recorrido por las historias más desconocidas del Nuevo Mundo, imprescindibles para completar aquella vivencia que hombres y mujeres comenzaron juntos y que dio como resultado una sociedad fruto de las dos civilizaciones que entraron en contacto.

El Descubrimiento es un hecho que todo el mundo conoce, en alguna de sus versiones. Aunque el encuentro de culturas admite muchos puntos de vista, todos coinciden en lo fundamental, y es que cambió el rumbo de la historia universal.

Gran parte de lo que conocemos proviene de las crónicas de la época, como la de Francisco López de Gómara, capellán y secretario privado de Hernán Cortés y autor de *Historia General de las Indias* e *Historia de la conquista de México*; *La Historia Pontifical* de Gonzalo de Illescas, o lo relatado por los propios conquistadores en sus escritos, como las *Cartas de relación* de Hernán Cortés al emperador Carlos V. Pero todos ellos soliviantaron a un testigo, que se rebela ante la ausencia en el relato, del importante papel de la tropa en la conquista.

Bernal Díaz del Castillo fue un soldado que, tras haber usado la espada, se ve en la obligación de tomar la pluma para escribir el relato de los hechos desde su propia vivencia, ya que siente que los cronistas han dejado en blanco los hechos heroicos de la soldadesca: «... cuando Cortés, a los principios, escribía a Su Majestad, siempre por tinta le salían perlas y oro de la pluma, y todo en su loor, y no de nuestros valerosos soldados».

Cuando Díaz del Castillo lee las crónicas, echa en falta en la gesta el protagonismo colectivo de los corajudos soldados y es ahí cuando se decide a escribir *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* durante los treinta últimos años de su vida y que resalta al denominarla como «verdadera».

Históricamente se ha valorado que la crónica de Díaz del Castillo aporta la acertada captación del ambiente humano en que se produjo la conquista frente a la hueca retórica de los cronistas oficiales. Aun así el relato seguía incompleto. Los cronistas apenas mencionan a alguna de las mujeres, que también estuvieron allí, y conforme más se investiga, salen a la luz más datos que lo corroboran. Su protagonismo no llega a alcanzar al de los hombres porque no pudieron participar de la misma manera por las limitaciones impuestas, pero sus vivencias forman parte de ese recorrido. Son pinceladas que nos ayudan a entender mejor las vidas de aquellos hombres y mujeres en toda su dimensión.

Tradicionalmente los protagonistas han sido una galería de retratos en los que ha faltado la presencia femenina, pese a que compartieron espacio y tiempo en esta aventura. Comprender qué las motivó, a qué tuvieron que enfrentarse, qué estrategias siguieron ante las oportunidades y los retos que se encontraron ayuda a completar nuestra historia. Algunas hazañas no hubieran sido posibles sin ellas, en otras son protagonistas de intrahistorias que nos sitúan mejor y nos permiten contextualizar el momento para comprenderlo.

En el pasado ellas fueron invisibles, pero estuvieron allí. Algunas han pasado a la historia solo por su papel de consortes o sus relaciones de parentesco, pese a tener méritos propios y obviando que en un entorno hostil nadie puede quedarse fuera de los acontecimientos, la mera presencia exige un temperamento especial para no salir huyendo. En circunstancias difíciles incluso vivir es un acto de coraje. En primera línea es imposible mantenerse sin actuar activamente en la defensa de los tuyos y de tu propia vida.

La virtud más valorada en un conquistador era la fortaleza, esa mezcla de audacia y aguante. Sin el aguante en la adversidad, cuando no sonrío la fortuna, no existe el éxito. Ese elemento diferenciador en el infortunio está presente en ellos y también en ellas, cuya fortaleza

se verá atacada por los mismos problemas, pero también con grandes diferencias como hijas de su época.

La motivación de los primeros conquistadores cumple tres funciones principales. Son un trío de efes, siempre hay alguna presente y, en la mayoría, las tres juntas; son la fama, la fortuna y la fe. Cada una de las categorías se ramifica; así, por ejemplo, la fama se bifurca en honor y honra. La fortuna podía emplearse en más naves, en más tierras o en más oro, y la fe podía ser en un sentido religioso, pero también en un destino personal marcado por la providencia, una especie de resorte vocacional.

Se puede afirmar rotundamente que, de las tres efes, la perpetuación a través de la fama o la gloria no pudo ser una motivación en las mujeres, dado que muchas no embarcaron ni siquiera con su nombre propio en la lista de pasajeros. En cuanto al honor y la honra, en la mujer era algo inherentemente sexual, algo que solo se podía conservar intacto, pero rara vez ganar y mucho menos recuperar una vez perdida.

Tanto hombres como mujeres cumplieron hasta el final con la fortaleza de ánimo precisada como descubridores. Antonio Bolívar¹ habla de un perfil concreto de descubridor hispano y del que carecen los coetáneos Colón, Magallanes o Picaffeta, que eran mercaderes o aventureros y que buscaron más enriquecerse o el éxito inmediato. Sin embargo, el descubridor español es más utópico, más quijotesco, de comienzos más optimistas y finales amargados.

Seguro que ninguna causa hizo nada fácil tomar la intrépida decisión de emprender un viaje hacia una vida en la que no solo no se sabía lo que podía deparar la jornada, es que, sin ni siquiera intuirlo, ese día podía ser el último de tu existencia.

Cuando Cortés pide que se le devuelvan sus sillas y caballos al vencido ejército de Narváez, se produce un desencuentro con el capitán Alonso de Ávila, al que el marqués advierte: «No obligo a nadie a que me siga: el que no esté contento, puede marcharse: las mujeres en

1 Bolívar Gómez-Urda, A. (1992).

Castilla paren soldados». «Es verdad», respondió con audacia Alonso de Ávila, «pero también paren capitanes y gobernadores».

Aunque ambas frases encierran cierto reconocimiento al honor de ser procreadoras de valientes, las mujeres de Castilla hicieron mucho más que parir soldados, capitanes y gobernadores, aunque el mérito pase desapercibido en el teatro de los acontecimientos.

RAZONES PARA EL VACÍO, EXCUSAS PARA EL SILENCIO

Ha habido versiones que han distorsionado la realidad; por ejemplo, cuando se especuló con que en el primer viaje de Colón, a falta de valientes marineros, la mayor parte de la dotación eran reos sacados de las cárceles. Los archivos han demostrado que solamente hubo cuatro presidiarios: uno estaba condenado por homicidio, Bartolomé Torres; los otros tres eran culpables de planear la fuga de prisión de un amigo común. De igual forma se han mantenido silenciadas las historias de las mujeres del Descubrimiento y son los archivos, los verdaderos guardianes de la verdad, los que están ofreciendo pruebas de ello.

A la leyenda negra le ha interesado esconder la presencia de la mujer de Castilla en las primeras expediciones a las Indias para que no estropeará el aspecto brutal y fiero de los primeros colonizadores y desbaratar el montaje de que fuera, únicamente, una aguerrida campaña militar².

Se conocía tan poco de este tema que se creía que no había ocurrido. Para los historiadores ha sido difícil descubrir las pruebas documentales porque, al igual que las mercancías, muchas viajaron

2 Las expediciones descubridoras en su mayoría fueron un esfuerzo privado individual con acción oficial del Estado.

de forma ilegal y no constan sus nombres en la relación de viajeros o bien lo hacen como séquito de los hombres de los que sí constan datos identificativos.

Las mujeres no viajaban contratadas, por lo que tampoco constan en los pagos de nóminas de los viajes. Tampoco podían ostentar cargos, por lo que, si los ejercieron, ocultaron las funciones tras maridos o hermanos. Faltan registros documentales porque el marido como cabeza de familia es el único visible de la misma, mientras que la mujer se desdibuja en el núcleo familiar.

Sin embargo, los archivos históricos están llenos de sus transacciones a través de los requeridos documentos notarizados que sí atestiguan que compraron, explotaron y vendieron propiedades y mercancías, que cuidaban de los hijos, incluidas la concertación de matrimonios como catapulta social y muchas cartas en las que reclamaban injusticias o narraban acontecimientos a sus familiares.

La aparición en el horizonte occidental de un Nuevo Mundo supuso un proceso, con una etapa inicial de descubrimiento, caracterizada por las capitulaciones; al que siguió la conquista, con el establecimiento de virreynatos, que ya adelantan cierta intencionalidad de administración del imperio, y por último la colonización, para fomentar el poblamiento.

El veto es una constante en la historia del ser humano y ha habido espacios a los que no se ha podido acceder por alguna característica particular. La antropología clásica durante mucho tiempo sufrió el sesgo de que los estudiosos de la antropología eran hombres y por tanto no podían acceder al mundo femenino de las sociedades que intentaban observar. No tenían acceso a sus espacios, a sus conversaciones y por tanto a su cosmovisión. Este acceso limitado impidió que la historia estuviera íntegra.

Igualmente, los cronistas de Indias, los que escribieron de primera mano, tampoco tuvieron la oportunidad de contarlo de manera completa, ni quisieron desviarse del relato que tenían calculado mostrar.

Hasta hace poco se pensaba que las españolas pasaron al Nuevo Mundo en la última etapa, la de la colonización, pero cada vez más esa línea temporal se va adelantando y van surgiendo nuevos nombres propios de las pioneras.

LA MALA SUERTE DE LAS SUPERSTICIONES

Las supersticiones son el sesgo cognitivo que lleva a inferir que, cuando un hecho ha pasado en determinadas circunstancias, evitarlas puede impedir mágicamente que se repita el desastre, estableciendo relaciones causales absurdas. Pero, además, cumplen una función normativa muy importante. Sirven para evitar ciertos comportamientos o acciones en la gente indisciplinada e inculta, ya que son capaces de respetarlas mucho más que a la ley, por lo que se obtienen mejores resultados que con la prohibición.

Las supersticiones de la gente de mar son innumerables y la propia dotación vigila su cumplimiento. Es llamar a la mala suerte iniciar un viaje el viernes, cambiar el nombre a un barco, llevar un cura a bordo y, sobre todo, embarcar mujeres.

El cronista Pigaffeta de la expedición Magallanes-Elcano, la primera en circunnavegar la tierra, relata las dos últimas prevenciones: «Y, antes de la partida, el capitán general quiso que todos confesasen, y no consintió que ninguna mujer viniese en la armada, para mayor respeto»³.

Pese a las referencias de su presencia, la mujer española, indiferente a las contingencias de lo desconocido, no ha estado considerada en las grandes aventuras del siglo XVI, pero los bandos y las ordenanzas prohibitivas son la mejor muestra de su injerencia.

Que las señoras eran sinónimos de problemas se apuntalaba con historias reales con elementos inverosímiles que acababan en moraleja, porque siempre se las ha culpado de sembrar la discordia, como la historia de Lucía Miranda, la cautiva.

Tras el descubrimiento del Río de la Plata por la expedición Solís (1516), Sebastián Caboto partió de Cádiz en busca de ese «mar dulce» y dispuesto a descubrir la vía hacia las codiciadas islas Molucas, con

3 Magallanes tenía una esclava de Sumatra y un esclavo, Enrique de Malaca. Este lo siguió y sirvió de intérprete; aquella, no, dada su expresa prohibición de embarcar mujer alguna.

doscientos hombres repartidos en cuatro navíos. Sin embargo, al atracar en la primera isla, Santa Catalina, presta oídos a cantos de sirena sobre las riquezas de la sierra de la Plata y decide emprender su búsqueda por su cuenta y riesgo, abandonando la misión para la que estaba autorizado. En la provincia de Santa Fe, a sesenta kilómetros al norte de la actual ciudad de Rosario, levanta el primer asentamiento español en la actual Argentina. Los trabajos de construcción del fuerte quedaron terminados el 9 de junio de 1527, Pascua de Pentecostés, de ahí el nombre de Sancti Spiritu.

Caboto se marchó a explorar el río Paraná, el segundo más largo de Sudamérica tras el Amazonas, en busca de fortuna. Cuando regresa dos años después, se encuentra el fuerte Sancti Spiritu destruido por los indígenas, según se narra, por culpa de una dama española.

Según cuenta Ruy Díaz de Guzmán en 1610, la destrucción de Sancti Spiritu obedece al mal de amores del cacique Mangoré, que se vengó así del rechazo de la mujer de la que se había enamorado: la española Lucía Miranda, esposa del soldado Sebastián de Hurtado, ambos naturales de Écija.

Como Mangoré no la consiguió cortejándola, convenció a su hermano, el cacique Siripo, para atacar el fuerte, aprovechando la ausencia de Caboto y muchos de los españoles por sus incursiones en el río Paraná. Cuatro mil indígenas quemaron Sancti Spiritu y mataron a sus moradores, excepto a las mujeres y los niños.

Mangoré murió en el ataque, pero Siripo se llevó a Lucía como cautiva y, más tarde, la hizo su esposa. Cuando Sebastián de Hurtado volvió al fuerte, fue hecho prisionero y condenado a muerte por Siripo, que, ante las súplicas de Lucía, conmutó la pena por la prohibición de que los esposos españoles tuvieran ningún tipo de contacto. Al descubrirse que habían roto el acuerdo, el matrimonio fue condenado a muerte. Casualidad o recurso literario, el cronista relata que Sebastián de Hurtado muere asaeteado, como el mártir san Sebastián, y su esposa Lucía como la santa, quemada viva.

El caso es que el relato se ha ido repicando hasta hoy. Si la historia de Lucía Miranda fuese real, supondría, desde los primeros momentos de la conquista del Río de la Plata, la presencia de españolas. Si solo fuese una leyenda, inculpar como causa de la destrucción de

Sancti Spiritu a la belleza de una mujer solo refuerza la idea de que, aunque sean puras y castas como Lucía, su sola presencia acarrea problemas siempre. Por mucho que el refranero popular insista en que «Mujer hermosa y buena espada, de muchos son codiciadas», no resulta difícil entender que, cuando los indios atisbaron una oportunidad de atacar y destruir lo impuesto por los invasores, simplemente lo hicieron, sin excusas.

LOS LÍMITES DEL MOMENTO HISTÓRICO Y DEL CONTEXTO

En el siglo XV las sociedades estaban divididas por estamentos con una estructura social muy reglamentada y rígida. Se estima que el campesinado suponía el 96 % de la población en un territorio marcado por los blindados latifundios y en los que los mayorazgos impedían el reparto de las propiedades, solo el primogénito de la familia heredaba todas las tierras. El resto de los varones debía conformarse con hacer carrera militar, eclesiástica o, con suerte, desempeñar algún cargo público.

Sin embargo, la mujer solo tenía la opción de casarse, con un hombre o con Dios. Permanecer soltera e independiente era imposible, puesto que el acceso a la educación estaba muy limitado, era difícil disponer de un trabajo, inadmisibles disfrutar de un cargo público o ni siquiera poder disponer libremente de la propia herencia. La vida estaba muy limitada y todo en la sociedad estaba configurado para el sometimiento y la subordinación de la población, sobre todo de las féminas, a las que solo quedaba ser esposa, madre o monja.

Se carece de censos rigurosos de la población española de finales del siglo XV, pero el dato que ofrece el contador mayor de los Reyes Católicos, Alonso de Quintanilla, de 1482 es de casi ocho millones de almas en el reino de Castilla. La densidad de la población castellana era de veinte habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual situaba a

España entre los territorios más densamente poblados con respecto a otros países europeos.

La toma de Granada en 1492 puso fin a la ocupación musulmana, tras casi ocho siglos de lucha contra el infiel. Era la época en que, en las islas Canarias, la conquista realenga estaba próxima a culminarse. Empezaba un imperio, forjándose con hombres entrenados muy bien para la lucha que no sabían vivir de otra manera, agrupados bajo la bandera del catolicismo de los reyes. Debido a la guerra contra el infiel, los españoles habían mantenido durante siglos un *modus vivendi* que los dotaba del buen dominio del arte de la guerra.

La religión sirvió como aglutinante en un largo capítulo de la historia que empieza con el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón y cuya unión supone una unidad política y religiosa que se proyectará hasta límites insospechados. Se requería que todo el territorio fuera católico, por lo que entonces muchos judíos y musulmanes que vivían en España debían convertirse al cristianismo o abandonar el país. El bautismo abría las puertas a la nacionalidad.

Aun así, siempre quedará oscurecida la identidad española por ser crisol de razas y España siempre será mal vista por sus vecinos europeos del norte. Los casi ochocientos años de lucha permanente contra el islam dejarán como herencia la aplicación de los conceptos de «limpieza», «pureza», «raza» y «casta» que, en el español, parten de un principio religioso más patente que en otras partes del mundo.

El escrúpulo no es un prejuicio racial, no se rechaza la mezcla de razas en sí, lo que se manifiesta de forma patente es el prejuicio religioso, que ya formaba parte de su identidad previa y con independencia del descubrimiento y conquista de América. Al Nuevo Mundo se trasladan las creencias que sobre esta materia se tiene, donde sus luces y sus sombras desarrollarán mayores dimensiones. Esta hispanidad católica determinará en gran medida el tipo de mestizaje que se dará en el encuentro de culturas hispanoamericano, que equipará civilización con evangelización. En la conquista espiritual, el discurso evangelizador será una estrategia fundamental.

La fuerza centrífuga de la expansión que se vivió en ese momento fue también cultural, abarcando incluso al idioma. En 1492 el humanista Antonio de Nebrija publica la *Gramática castellana*, primera

también entre las gramáticas románicas, a las que servirá de modelo. Su hija Francisca de Nebrija lo ayudó en toda su obra e incluso lo sustituía en su cátedra en la Universidad de Alcalá. Con esta obra gramatical, el castellano se convierte en lengua culta, elevada a la categoría del latín y el griego, siendo un eficaz instrumento en la difusión de nuestra cultura por todo el mundo.

La estanca sociedad europea carecía de permeabilidad. No es de extrañar que el Nuevo Mundo abriera una espita social que el propio caudal se encargaría de ensanchar. En la tierra prometida el mérito personal y el trabajo podían contrarrestar la importancia del nacimiento. El mayor significado social que tuvo el Descubrimiento fue ampliar el mundo de todas las personas del planeta, después vendría la primera circunnavegación al mundo completada por Juan Sebastián Elcano en 1522 y tras ello el inicio de la globalización.

Se desarrolla un nuevo concepto de la honra, basado en la producción laboral y también la comercialización empieza a verse con otros ojos diferentes. El Nuevo Mundo supuso una significación moral del trabajo y del comercio que dejaron de ser actividades mal vistas por las altas capas sociales. En ultramar no se preguntaba cómo se había ganado el dinero, sino la cantidad que se tenía, eso bastaba para callar bocas.

ISABEL I DE CASTILLA

El descubrimiento de América seguramente no hubiera sido posible, en sí mismo, sin el importante papel de Isabel I de Castilla, que además impulsó favorablemente la consideración hacia la mujer en todos los ámbitos posibles. Para conocer el papel de las mujeres en el Nuevo Mundo, lo primero es hablar de Isabel de Trastámara.

Evidentemente, la unión entre Fernando e Isabel se debió a razones políticas y por tanto fue un matrimonio de conveniencia, en el buen sentido de la expresión. Sería el recorrido de su reinado, que ejercieron mancomunadamente en pie de igualdad, el que se encargaría de que llegaran ambos a comprenderse y complementarse hasta llegar a amarse. En la *Continuación de la crónica de Pulgar* se puede leer: «Fueron rey y reyna juntos... y aunque en cuerpos dos, en voluntad y unión eran uno solo».

Con este matrimonio, celebrado el 18 de octubre de 1469, se avanzaba hacia la construcción de «la monarquía de todas las Españas», significativa expresión utilizada por el cronista de la época mosén Diego de Valera.

Sin embargo, el casamiento de los Reyes Católicos no fue, *sensu stricto*, entre iguales. Isabel fue proclamada reina de Castilla a finales de 1474, es decir, cinco años antes de que su marido accediera al trono aragonés. Aquel suceso, junto con el espíritu de prevención y recelo con que la facción castellana que rodeaba a Isabel recibía al

príncipe aragonés, planteó la necesidad de unos acuerdos prematrimoniales, las Capitulaciones de Cervera, que establecían unas duras condiciones para Fernando, que quedó supeditado a su esposa y al bando nobiliario que la apoyaba, un límite que no intentó rebasar en vida de la monarca.

Un nuevo tratado se firmó en el mes de enero del año 1475 que fijaría el papel que debería asumir Fernando II de Aragón en la administración y gobierno del reino castellano y asegurar los cargos para los castellanos. La denominada Concordia de Segovia confirma que Isabel era la única propietaria del reino como única heredera, aunque a Fernando también se le otorgaba el título regio, no se relegaba a solo consorte.

En los documentos oficiales precedería el nombre de Fernando, aunque las armas de Castilla irían por delante de las de Aragón. En definitiva, la expresión «El rey y la reina» así como la fórmula «Tanto monta» suponían la plena identificación de los dos cónyuges. Por lo demás, a partir de aquel acuerdo se difundieron por todo el reino las iniciales y los símbolos de ambos monarcas, es decir, el yugo de Fernando y el haz de flechas de Isabel.

Isabel, siendo princesa de Asturias, portaba el águila de san Juan en su escudo personal y que sostendrá las armas del reino conjunto, a las que la soberana agregó el lema *Sub umbra alarum tuarum protegenos* («Protégenos bajo la sombra de tus alas»), que obedece a la devoción de la reina por el evangelista.

A Isabel la Católica se la considera la creadora del Estado moderno castellano porque consiguió una poderosa unificación de todos sus reinos, aprovechando la extensa área territorial para el ejercicio de su gobierno soberano. Además de seguir la estrategia política para unificar la península, se empeñó en extender la cristiandad y consiguió afianzar la Corona española como potencia internacional con la conquista de América.

Los cronistas la reflejaron, en las relaciones y documentos, como un modelo de prudencia, de energía, de equilibrio, así como de equidad y en general de las virtudes del paradigma del buen gobierno. Pero también el pueblo llano supo valorar las cualidades de una soberana que había sido causa directa de la prosperidad y grandeza del

reino, garante de su seguridad, así como constructora de la paz y de la justicia de las que había gozado Castilla durante su reinado.

Todos los sectores sociales coincidieron en el destacado papel que la reina tuvo en la ordenación de la convivencia, en la estabilidad de sus instituciones y en la garantía de sus libertades, incluso frente a los desperfectos de la propia Corona, que intentó subsanar hasta su último aliento en su codicilo.

Si hay un testimonio que pueda completar su semblanza son las últimas voluntades expresadas en su testamento, que, casualidades de la vida, firma el 12 de octubre de 1504, exactamente a doce años del día del Descubrimiento, y en el codicilo, una disposición añadida con posterioridad tres días antes de la muerte de la reina, que revelan sus preocupaciones terminales.

Isabel murió sin tener verdadera conciencia de la importancia del hallazgo del Nuevo Mundo. En el texto del testamento, las islas y Tierra Firme⁴ de la mar oceánica y las islas de Canarias se mencionan como si formasen una unidad indisoluble. El capítulo más importante, por las consecuencias que de él se derivaron, figura en el codicilo, donde reconoce en los habitantes de las islas y Tierra Firme recién descubiertas la condición de súbditos y, con ella, los derechos humanos naturales de vida, propiedad y libertad.

Las expresiones son inequívocas, ya que designa a los indios con las mismas palabras que a los habitantes de Castilla, «vecinos y moradores». Se reconoce la legitimidad de las comunidades ya establecidas y se requiere que no reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, manda expresamente que sean bien y justamente tratados; y que, si algún ultraje hubiesen recibido, que lo remediasen las autoridades. Así era el sentido de la justicia mostrado con lucidez, hasta el último momento de su existencia, de quien sin embargo fue hija y madre de loca.

Gracias a sus biógrafos y cronistas de la época tenemos pinceladas de su personalidad que aportan claves para entender su trayectoria.

4 Tierra Firme fue la primera zona en donde los españoles confirmaron no estar en un territorio insular.

Un rasgo de su carácter fue su autodomínio, que se extendía a disimular el dolor en los partos y en las enfermedades, ya que sus asistentes nunca la oyeron quejarse, ni siquiera al final de sus días, presa de la enfermedad.

Hernando del Pulgar fue el cronista oficial de la reina, pero también hubo otros cronistas castellanos, como Diego Enríquez del Castillo, Alonso Flores o Flórez, Alfonso de Palencia y Diego de Valera, o humanistas italianos, como Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo Sículo, que coinciden en las dotes intelectuales de la reina y la definen como inteligente, de mucho seso, prudente, discreta, aguda, de excelente ingenio y con gran talento para expresarse, consecuencia de su capacidad intelectual.

Por encima de todo, y en lo que todos coinciden, es que Isabel era una católica devota, de forma que su catolicismo implicaba su visión del mundo con un universo mental cristiano que abarcaba a la vez aspectos personales, sociales y políticos.

EL PARADIGMA DE MUJER VIRAGO

El análisis de las obras del amplio patrimonio gráfico que estuvo a disposición de Isabel la Católica, lo que se ha dado en llamar su biblioteca, demuestra que su canon de lecturas fue esencialmente de contenido religioso, salvo aquellos textos que hubo de conocer por razones de su oficio.

Un símbolo más de su singularidad es su firma. No era habitual entre los reyes de su época no ya el conocimiento de la escritura, que también, sino disponer de una signatura personal. El rey, que sabía escribir, firmaba como «Yo, el Rey», no así la reina Isabel, que desde que era infanta hacía una rúbrica personalizada, lo que indica un nivel de inteligencia y preparación intelectual muy superior a lo habitual entre los de su categoría.

La corte de la reina tuvo varias figuras femeninas relevantes, mujeres sabias y doctas llamadas *puellae doctae*, como Beatriz Galindo, más conocida como la Latina desde los dieciséis años, precisamente por el dominio del idioma del Lacio, y cuyo apodo da nombre a un conocido distrito de Madrid, por ser el lugar donde la humanista fundó un hospital.

Beatriz Galindo había destacado en inteligencia desde su infancia, dominaba las lenguas clásicas, latín, griego, las humanidades, así como algo de teología y medicina. En 1486, cuando se estaba preparando para ingresar en el convento como monja, fue llamada por la reina a la corte para que la educara en las lenguas clásicas y la cultivara con todo el saber del humanismo. Instruyó a Isabel y a sus cuatro hijas desde su infancia: Juana, reina de Castilla; Catalina de Aragón, reina de Inglaterra, e Isabel y María, reinas ambas de Portugal.

El aprendizaje del latín, ya en su edad adulta, es, además de una muestra de sus dotes intelectuales, una consecuencia de su empeño político, ya que así conseguía entender mejor a los embajadores de otros países.

También hay constancia de una relación epistolar con Cassandra Fedele, la mujer erudita más renombrada de Italia del Quattrocento, en la época que coincide con el máximo auge de la humanista veneciana, desde 1487 hasta 1497, y en la que la reina le expresa su deseo de tenerla en la corte.

El proyecto de la humanista y de la soberana era escribir las memorias políticas de su reinado. Isabel confía a otra mujer, precozmente capacitada y de prestigio en la cultura italiana, Cassandra tenía veintitrés años y la reina treinta y siete, que deslumbra a las demás culturas europeas de la época, la posibilidad de inmortalizar sus egregias campañas, en una especie de memoria de los hechos consignados por la monarca.

La identificación entre ambas mujeres fue plena y reivindicaron para ambas el concepto de «mujer virago», expresado en palabras de la humanista con una actuación libre y que desenvaina las armas de las letras con expresiones extraídas del lenguaje militar: «Yo soy una mujer guerrera: a todas esas cosas no les doy la mínima importancia y las piso con mis pies».



Isabel la Católica. Cuadro del Museo Naval en Madrid.

La femina virilis o virago dejaba atrás la innata debilidad femenina para adquirir el vigor masculino de la virtud. El modelo de la *femina virilis* o virago se fundamentaba en la raíz igualitaria de la gracia. Es la definición de mujer que se aparta de manera significativa de la norma femenina de los siglos XVI y XVII.

El modelo de la mujer virago en las letras, como Cassandra, o en las gestas militares, como Isabel la Católica, planeará sobre la relación epistolar que mantuvieron ambas:

Por todo lo anterior, comprenderás que yo, dedicada completamente a tu Majestad, deseo servirte con el estudio de las letras. Sin duda, es lo que más anhelo, aunque confieso que me es difícil abandonar a parientes, amigos y a mi dulce patria. Sin embargo, prefiero, Reina emblema de todas las virtudes, garante de la fe cristiana, protectora del mundo entero, someterme a ti. Lo tuyo es mandar, lo mío, en cambio, cumplir las órdenes. Una vez las haya recibido, volaré hacia ti ...⁵

Finalmente, el testamento político no llegó a materializarse porque Cassandra no pudo salir de Italia, primero por la guerra y después su brillo se fue apagando ante las fuerzas sociales que se oponían a la participación intelectual de las mujeres, así que gastó el resto de su vida por las vías habituales: la vida matrimonial y conventual.

El Renacimiento representó a la virago como la mujer guerrera al mismo tiempo que las identificaba con las mujeres cultas y literatas. Los humanistas las representaron metafóricamente como la amazona clásica personificadas como Camila, Harpálice, Pentesilea...

La mujer virago responde a un perfil destacado de soberana, de erudita o de heroína que, alejándose del secundario y borroso papel tradicional destinado a la condición femenina, desempeña funciones consideradas convencionalmente patrimonio del varón.

Cuando la mujer mantenía comportamientos heroicos, se justificaba como impropio de su sexo e incluso se la acusaba de varonil.

5 La transcripción en latín de las cartas y de algunos párrafos como este se encuentra en Segarra Añón, M. I. (2011). «Bajo la sombra de tus alas. Isabel la Católica y Cassandra Fedele». *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 69 (134), pp. 275-292.

Poseer ciertas dotes de mando o ser reconocida la autoridad se consideraba masculino. Representa hasta cierto punto una transgresión cultural sobre el género que altera el ámbito social.

La mujer virago era un título de respeto y admiración que se presentó en ese momento como la casta mujer guerrera, crisol de virtudes, que aleja de sí los atributos de Venus y se mantiene casta como Diana o adopta la virilidad de la amazona Camila para acercarse a los atributos de Marte, la masculinidad.

El valor admirable siempre se calificará de varonil. A lo largo de las biografías de las mujeres que aparecen en estas páginas se comprueba que, por sus valientes comportamientos, se las caracterizó de actitudes masculinas, dando por sentado que el arrojo era patrimonio exclusivo de los hombres, de ahí que fueran calificadas de mujeres virago, en ese sentido de heroínas excepcionales, por los sorprendidos cronistas y biógrafos de la época.

Desafortunadamente, el concepto de «heroísmo viril» en la mujer virago ha ido derivando actualmente en algo despectivo para definir «travestismo» o «lesbianismo», o simplemente a la imagen que escapa al estereotipo del eterno femenino, y se usa peyorativamente como sinónimo de masculinización del tipo «marimacho» o «machorra».

LAS TRES FIGURAS FEMENINAS EN LA VIDA DE COLÓN

Se conocen muchos datos de la familia de Cristóbal Colón, tanto hermanos como hijos, pero muy poco de sus mujeres, y hubo dos que tienen un papel destacado como parejas del navegante. La tercera lo encumbró al ser su mayor valedora desde el primer momento: la reina Isabel, que siguió apoyándolo aun en las horas bajas, cuando todos le dieron la espalda.

El pasado de Cristóbal Colón se encuentra intencionadamente desenfocado, él mismo se encargó de no esclarecerlo, silenciando sus orígenes. Se sabe que nació en una familia genovesa de tejedores y comerciantes laneros y que, en un amplio salto de movilidad social, este advenedizo consigue ascender socialmente y situarse en la casilla de salida con otro rol completamente diferente, el de marino explorador.

Los Colón extremaron las medidas para silenciar el indigno pasado. Una mujer de La Española tuvo la osadía de manifestar públicamente que Cristóbal Colón era de clase baja y que su padre había sido tejedor. Bartolomé, hermano de Cristóbal, se enfadó y ordenó que le cortasen la lengua a la mujer. Antes la pasearon desnuda por

las calles montada en un burro. Cristóbal felicitó a su hermano por haber actuado en defensa del honor familiar⁶.

La falta de documentos en los archivos nos abre un abismo ante cómo consigue Cristóbal Colón escalar posiciones sociales gracias a una boda que lo emparenta con la nobleza lusa. No se han encontrado ni acta de matrimonio, ni dote, ni notificación alguna de la celebración del enlace, ni compra de una casa que nos permita una explicación que resuelva en qué condiciones se produjo aquella unión conyugal que iba a conseguir el empeño de Colón de engrandecer su alcurnia y su renombre.

Lo que se sabe es que tomó el ascensor social en Lisboa, en verano de 1477, y que ella era Felipa Moniz de Perestrello, hija de Isabel Moniz, que fue dama de la duquesa de Viseu, y de Bartolomé de Perestrello, navegante y primer capitán donatario, señor y gobernador de la isla de Porto Santo, en el archipiélago de Madeira.

Felipa nace el mismo año en que fallece su padre. Ante la falta del control vigilante paterno, la ingresaron en un monasterio de Lisboa. Fue en este ambiente, en el que las novicias aún podían dejarse tentar por la vida matrimonial, donde Isabel Moniz tuvo la oportunidad de conocer a un joven comerciante llamado Cristóbal Colón, que acudía a misa al monasterio. Tras los acuerdos oportunos, se arregla el casamiento de Felipa, de diecinueve años, con el genovés, de veinticinco.

Tras la boda, la pareja se traslada a la isla de Porto Santo, donde estaba el hermano de Felipa, Bartolomeu Perestrello el Mozo, como tercer capitán donatario. No es de extrañar que sus nuevos familiares aumentasen el interés de Colón por los mapas, los viajes y los descubrimientos consiguiendo un conocimiento preciso del arte de la navegación.

El único hijo de ambos no tardó en llegar. Diego Colón nacería a finales de 1478 o principios del 1479. Felipa Moniz de Perestrello falleció poco después, hacia 1482. En esta isla portuguesa se sitúa a

6 Este suceso aparece en el documento de la *Pesquisa de Bobadilla* en el Archivo de Indias, que ha aportado luz sobre la dirección del Nuevo Mundo al esclarecer el entramado jurídico que provocó la caída política de Colón en el año 1500.

Cristóbal Colón hasta 1484, para entonces su nivel económico había aumentado de forma considerable y su pasado había quedado diluido ante su nuevo personaje, creado a su medida.

El proyecto colombino es rechazado por los portugueses, así que en 1485 el genovés decide probar suerte en Castilla, aprovechando que Violante Moniz, su cuñada, reside en Huelva y le ofrece un hogar de acogida para su hijo Diego mientras Cristóbal buscaba apoyos a su empresa ultramarina.

Colón abandona la corte por un tiempo y se marcha a Córdoba, donde conoce a Diego de Arana, que le presenta a su prima Beatriz Enríquez de Arana, con la que congenia hasta el punto de engendrar a su hijo Hernando, que nacerá el 15 de agosto de 1488. Parece que la relación comenzó de forma inmediata tras conocerse, Colón tenía treinta y seis años y Beatriz era una joven humilde de veinte primaveras. Provenía de una familia de agricultores, así que casarse con ella hubiera supuesto descender un peldaño de la escalera social que el genovés estaba empeñado en subir.

La relación entre ambos nunca se oficializó, pero cuando Colón partió en 1492, dejó al cuidado de Beatriz a sus dos hijos, Diego y Hernando. A su regreso en 1493, el ya almirante, camino de Barcelona para informar a los Reyes Católicos de su viaje, recogió en Córdoba a sus hijos para llevarlos a la corte en calidad de pajes del príncipe Juan.

El agradecimiento de Colón a esta mujer era manifiesto. La hizo beneficiaria de una renta anual que tendría su origen en el momento del descubrimiento: los 10.000 maravedís prometidos de por vida por los Reyes Católicos a aquel que viera tierra por primera vez, lo que se llamó «renta de ojos», y que el almirante se apropió, despojando de ella al vigía de la cofa Rodríguez Bermejo, alias Rodrigo de Triana, aunque no pudo apropiarse en verdad del honor y sí aumentar su descrédito.

En cualquier caso, el ámbito de la vida de Beatriz en el que más influyó su relación con Cristóbal Colón fue el económico, ya que gracias a él dejó de ser una hija de campesinos humildes para ser una de las mujeres más adineradas y respetadas de Córdoba en los inicios del siglo XVI.

Cuando Cristóbal Colón expone su plan en Castilla, en un principio fue rechazado, tanto por la junta de expertos que se reunió en Salamanca como por otra posterior que se celebró en Córdoba. Sin embargo, Cristóbal Colón encontró ayuda en fray Antonio de Marchena, un gran conocedor de la cosmografía, y en fray Juan Pérez, los franciscanos del convento onubense de la Rábida a quienes confió sus planes. Los frailes lo apoyaron, recomendaron y convencieron a la reina, que persuadió a su marido con el argumento de que era poco lo que se arriesgaba a cambio de saber qué había más allá del límite imaginario de las islas Canarias.

La reina Isabel la Católica fue sin duda alguna el apoyo más importante que tuvo Colón y así queda reflejado en todas las mercedes que le otorgó y el trato exquisito que le dio siempre y que exigió de todos para él. Años más tarde, el almirante reconoció el decisivo papel que desempeñó la reina Isabel en su viaje a las Indias, al manifestar lo siguiente: «En todos hubo incredulidad y sólo a la Reina mi señora dio dello (nuestro Señor) el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y le hizo de todo heredera, como a cara y muy amada hija», añadiendo unas líneas más adelante que «la posesión de todo esto fui yo a tomar en su real nombre».

De todas las distinciones y privilegios concedidos al firmarse las Capitulaciones de Santa Fe, así como las mercedes otorgadas después, la que la soberbia de Colón prefiere, resalta y usa como firma es la de almirante, rango que deja consignado en el mayorazgo.

Habiendo obtenido tanto apoyo femenino, resulta algo sorprendente su postura cuando instaura el mayorazgo. Era una costumbre muy al uso, encaminada a beneficiar al primogénito varón con la totalidad del patrimonio para que este no se perdiese al dividirse entre el resto de los herederos. En caso de no haber descendencia masculina, la transmisión patrimonial indivisible podía perfectamente pasar a una hija, mujer o pariente que se eligiera.

Cristóbal Colón se dio bastante prisa en configurar su privilegio primogénito, tras volver de su segundo viaje. Culminaba así el proceso del borrado de su pasado humilde y lo transformaba, mediante la creación del mayorazgo, en un legado de tronío para que quedara perpetua memoria de sí mismo, de su casa y linaje.

Diego Colón era el hijo mayor legítimo, si de él dispusiera Dios antes de que hubiese tenido hijos, debía sucederlo su hijo natural Fernando y, si no fuera este o uno de sus hijos, su hermano Bartolomé le insiste en que prosiga de hijo en hijo para siempre y por si no había quedado claro en quién no debía recaer:

El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede mujer ninguna, salvo si aquí ni en otro cabo del mundo no se hallase hombre de mi linaje verdadero que se hubiese llamado y llamase él y sus antecesores de Colón. Y si esto acaeciére (lo que Dios no quiera) que en tal caso lo haga la mujer más llegada en deudo y en sangre legítima a la persona que así había logrado el dicho mayorazgo.

La razón de tanto empeño es bien sencilla: proteger el almirantazgo. La mejor y más noble herencia colombina, ser almirante, no podía recaer en ninguna mujer.